

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ AÑO FISCAL 2022

NOTA 1. NATURALEZA DE LA OPERACIÓN

En el año 2011, mediante la Ley N° 20.530, se crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, dependiente de este y a través de la modificación de los cuerpos legales según la Ley N° 21.090 se crea la Subsecretaría de la Niñez. Cuya misión institucional le corresponde Sentar las bases para propiciar un cambio cultural que permita contribuir en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, diseñando, implementando y ejecutando políticas, planes y programas que promuevan y prevengan su vulneración. Esto con el objetivo de brindar una protección integral de los niños, niñas y adolescentes, articulando y coordinando de manera integrada las acciones de los organismos e instituciones públicas y privadas, apoyando y fortaleciendo a sus familias en su rol protector insustituible.

Además, a la Subsecretaría de la Niñez le corresponde el rol de rectoría sobre el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, a través de la articulación y coordinación necesaria con los demás organismos del Estado, para su debido diseño, implementación y ejecución. Este rol es sumamente coherente al mandato institucional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia en cuanto responsable del diseño, coordinación y aplicación de políticas, planes y programas en materia de equidad y desarrollo social; principalmente aquellas dirigidas a erradicar la pobreza y brindar protección a grupos vulnerables.

De lo anterior se destacan los siguientes deberes y obligaciones de la Subsecretaría de la Niñez:

- Asesorar al presidente de la República en las materias relativas a la promoción y protección integral de los derechos de los niños.
- Proponer la Política Nacional de la Niñez y su Plan de Acción, informar sobre su ejecución y recomendar las medidas correctivas que resulten pertinentes.
- Administrar, coordinar y supervisar los sistemas o subsistemas de gestión intersectorial que tengan por objetivo procurar la prevención de la vulneración de los derechos de los niños y su protección integral, en especial, la ejecución o la coordinación de acciones, prestaciones o servicios especializados orientados al resguardo de derechos y apoyo a niños y sus familias.
- Impulsar acciones de difusión, capacitación o sensibilización destinadas a la prevención de la vulneración de los derechos de los niños y a su promoción o protección integral.
- Promover el fortalecimiento de la participación de los niños en todo tipo de ámbitos de su interés, respetando el derecho preferente de sus padres de orientación y guía, considerando, además, su edad y madurez.
- Colaborar dentro del Ministerio en el análisis periódico de la realidad social nacional y regional, detectando necesidades de la población específica y sus familias.
- Desarrollar estudios e investigaciones sobre la niñez, y elaborar un informe anual sobre el estado general de la niñez a nivel nacional y regional que incorpore recomendaciones para avanzar en la implementación efectiva del sistema de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Sus Productos Estratégicos establecidos en la ley de presupuesto del año 2022, se componen de la siguiente manera:

A- Oficina Local de la Niñez:

OLN es un dispositivo local de protección administrativa que busca promover el goce de derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir situaciones de vulneración, con el fin de lograr el despliegue de sus potencialidades y su desarrollo integral. La estrategia de la Oficina funciona a través de (i) el fortalecimiento del rol de co-garantes de las familias, instituciones, la comunidad y actores locales que trabajan en niñez y adolescencia, relevando la participación sustantiva de los niños, niñas, adolescentes; (ii) la gestión del acceso de niños, niñas y adolescentes y sus familias a los servicios y prestaciones locales que sean pertinentes a los factores de riesgo identificados, por medio de un proceso de intervención denominado Gestión de Casos; y (iii) el fortalecimiento de los factores protectores al interior de la familia y la mitigación de factores de riesgo detectados, todo ello a través de una intervención de Terapia Familiar.

B- Subsistema de Protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo:

Chile Crece Contigo es parte del Sistema de Protección Social. A través del él se realiza un acompañamiento a la trayectoria de desarrollo de los niños/as, mediante la entrega de oferta acorde a cada etapa de su crecimiento. Adicionalmente, apoya a las familias y a las comunidades donde los niños y niñas crecen y se desarrollan, de forma que existan las condiciones adecuadas en un entorno amigable, inclusivo y acogedor de las necesidades particulares de cada niño y niña en Chile.

C- Campañas de Difusión y Promoción Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes:

El producto apunta a elaborar estrategias y acciones comunicacionales que permitan promover y difundir los derechos de niños, niñas y adolescentes, con el fin de sensibilizar y generar conciencia en la ciudadanía para su cumplimiento, además de posicionar el tema.

D- Plan de Acción de Niñez y Adolescencia 2018-2025:

El Plan de Acción vigente para el período 2018-2025 es la manifestación operativa de la Política de Niñez. En este sentido, el Plan reúne más de 300 acciones concretas comprometidas por diversas instituciones públicas (Ministerios y Servicios), que se llevarán a cabo en el período señalado. En diciembre del año 2019, en cumplimiento de la Ley 20.530, el Comité Interministerial de Desarrollo Social, Familia y Niñez se aprobó la actualización del Plan. En este contexto, en conformidad a las funciones establecidas en la misma ley, la Subsecretaría de la Niñez debe informar sobre la ejecución del Plan y recomendar medidas correctivas que resulten pertinentes. El objetivo de esto es velar por la adecuada implementación del Plan en el período establecido.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Para el período 2019 - 2022, la Subsecretaría se ha planteado los siguientes objetivos:

1. Acompañar, proteger y apoyar la trayectoria de desarrollo de niños, niñas y adolescentes, y sus familias, mediante la entrega de oferta pertinente a cada etapa de su crecimiento, para que logren desplegar al máximo sus capacidades y potencialidades.
2. Proteger de manera integral los derechos de niños, niñas y adolescentes, y prevenir su vulneración, a través de la acción coordinada con organismos públicos y privados, para velar porque que estos derechos se hagan efectivos.
3. Dar a conocer los derechos de niños, niñas y adolescentes a la ciudadanía a través de acciones de difusión, que permitan promover su cumplimiento y, en especial, prevenir situaciones de violencia, maltrato y abuso sexual infantil.

4. Velar por el cumplimiento del Plan de Acción de Niñez y Adolescencia, a través del seguimiento de sus acciones, con el fin de avanzar en la realización de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

NOTA 2. RESUMEN DE NORMAS, POLITICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

2.1 Periodo Contable - Bases de Preparación

Los Estados Financieros presentados por la Subsecretaría de la Niñez, comprenden el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2022 y al periodo anterior del 01 de enero al 31 de diciembre 2021.

Los Estados Financieros se preparan en conformidad con lo previsto en la normativa y procedimientos contables vigentes a que se refieren la resolución N° 16, de 2015, y el oficio N° 96016, de 2015. Se presentan de acuerdo con el diseño y estructura establecido en la Resolución N° 62 de 2016 y las instrucciones impartidas en el Oficio N° 73121 de 2015 y según la instrucción impartida a los servicios e instituciones del Sector Público sobre la preparación y presentación de los Estados Financieros, al Cierre del ejercicio contable año 2022, documento N° E292719/2022, del 28 de diciembre de 2022, todos de la CGR.

La Subsecretaría no ha efectuado cambios en su política y estimaciones contables.

2.2 Anticipos de fondos

Este rubro incluye los derechos por cobrar originados por la entrega de recursos a terceros, que no afectan la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia y otras cuentas por cobrar derivadas del ciclo operacional en su valor nominal. La Subsecretaría de la Niñez no registra saldos en estas cuentas, para el periodo indicado.

2.3 Cuentas por Cobrar con Contraprestación

Los ingresos con contraprestación son las entradas brutas de beneficios económicos que ingresan a la entidad durante el transcurso del periodo contable como consecuencia de sus actividades propias, cuando estos beneficios resultan en un aumento indirecto del patrimonio, en las que se recibe un valor aproximadamente equivalente a la otra parte del intercambio.

Esta norma aplica a los ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- a) La prestación de servicios;
- b) La venta de bienes tangibles e intangibles producidos por la entidad para ser vendidos o comprados para la reventa; y
- c) El uso por parte de terceros de activos de la entidad a cambio de un pago no tratado en forma específica en otra norma.

Por lo descrito, la Subsecretaría de la Niñez no posee cuentas por cobrar con contraprestación, para el periodo indicado.

2.4 Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

El rubro deudores presupuestarios corresponde a los derechos monetarios devengados y no percibidos al término del ejercicio contable, correspondiente a las cuentas 11501, 11504, 11505, 11508, 11509, 11513 y 12192.

Por lo descrito, la Subsecretaría de la Niñez no posee cuentas con saldos por cobrar sin contraprestación, para el periodo indicado.

2.5 Inversiones Financieras

La Subsecretaría de la Niñez no registra inversiones financieras, para el periodo indicado. Dada la naturaleza del Servicio.

2.6 Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado.

La Subsecretaría de la Niñez no registra préstamos, para el periodo indicado.

Para el caso de deudores varios, corresponde a derechos por cobrar y/o aplicar, determinables, documentados o no, originados en las actividades propias de la Subsecretaría. Las cuentas contables involucradas son: 11408 Otros Deudores Financieros, 11498 Deudores por Gastos Pagados en Exceso, 11601 Documentos Protestados, 12101 Deudores, 12102 Documentos por Cobrar, 12103 IVA - Crédito Fiscal, 12105 Pagos Provisionales Mensuales y 12106 Deudores por Transferencias Reintegrables.

Como se aprecia, en el siguiente cuadro resumen, el principal monto lo registra la cuenta 12101 Deudores y la cuenta 12106 Deudores por Transferencias Reintegrables, en el caso de la cuenta 12101 deudores esta, indica a 2 proveedores, LATAM y el proveedor Mauricio Allendes, los cuales aún presentan saldos por reintegrar debido a una duplicación en la transferencia de fondos. En cambio, en la cuenta 12106 se reflejan los montos asignados a Instituciones públicas y privadas en el marco de los fondos entregados para el desarrollo de programas, como lo que agrupa El Sistema de Protección Integral a la Infancia.

Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)
Deudores por Transferencias Reintegrables	54.580.736	40.546.798
Deudores	8.527	3.016
Documentos por Cobrar		
IVA-Crédito Fiscal		
Pagos Provisionales Mensuales		
Otros Deudores (11408,11498,11601)		
TOTAL	54.589.263	40.549.814

El detalle de lo expuesto se desagrega en la Nota 9.

2.7 Existencias

En lo relativo al rubro de las Existencias, su reconocimiento, métodos de valorización, costo y reconocimiento de bajas, la Subsecretaría de la Niñez, se rige según lo normado y procedimentado contablemente de acuerdo a la resolución N° 16, de 2015 y sus actualizaciones, vigentes a la fecha. Respecto del periodo contable 2022, la Subsecretaría de la Niñez no registra Existencias.

2.8 Bienes de Uso

Los bienes muebles e inmuebles que se adquirieron para ser usados para fines administrativos o de producción, y que se espera utilizarlos en más de un periodo contable, son contabilizados en las cuentas de bienes de uso correspondientes: máquinas y equipos de oficina, vehículos, muebles y enseres, equipos computacionales y periféricos, equipos de comunicaciones para redes de información y otras máquinas y equipos.

Las compras mayores a 3 UTM, en el caso de los bienes de uso tangibles, son reconocidas como activo. En este caso las cuentas contables de activo utilizadas son las siguientes, según corresponda:

- 14104 Máquinas y Equipos de Oficina
- 1410501 Vehículos terrestres
- 14106 Muebles y Enseres
- 14107 Herramientas

- 14108 Equipos Computacionales y Periféricos
- 14109 Equipos de comunicaciones para redes informáticas
- 14112 Otras Máquinas y Equipos

Los bienes muebles cuyo monto de adquisición es poco significativo, se consideran, de acuerdo con el principio de materialidad e importancia relativa, como gastos patrimoniales y su definición dentro del sistema de inventario es de bienes fungibles, de los cuales se lleva un recuento físico de las especies.

Los bienes de uso incorporados por operaciones de compra son contabilizados por el valor de adquisición, más todos los gastos inherentes a la transacción hasta que los bienes se encuentren en condiciones de ser usados.

Los bienes de uso sujetos a desgaste, cuyo costo se distribuye en relación con los años de utilización económica, considerando la tabla de vida útil señalada en las NICSP, son depreciados mediante la aplicación del método de cálculo constante y lineal, a contar de la fecha del acta de entrega del bien.

En caso de que un bien de uso presente indicios de deterioro, es decir, una pérdida en los beneficios económicos futuro o potencial de servicios de un activo, este será reconocido, siempre y cuando el valor libro del activo exceda a su monto recuperable o que esta diferencia sea significativa. Si este valor es mayor a (quince) 15 UTM se deberá solicitar autorización a la Contraloría para efectuar un ajuste por deterioro o una reversión de este.

La situación comparativa de los bienes de uso se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos	0	0	0	0	0	0	0	0
Edificaciones Institucionales	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes de Uso en Leasing	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Concesionados	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes de Uso en Curso	0	0	0	0	4.161	0	0	4.161
Otros Bienes de Uso	91.897	-43.848	0	48.049	82.882	-2.990	0	79.892
TOTAL	91.897	-43.848	0	48.049	87.043	-2.990	0	84.052

La información presentada se complementa con el detalle expuesto en la Nota 12.

2.9 Activos Intangibles

En todo lo que no se especifique en la presente nota, aplica lo establecido en la Resolución CGR N° 16/2015.

Desde el punto de vista conceptual los activos intangibles son aquellos activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física que:

- a. Cumple con la definición de activo intangible definida en la normativa.
- b. Es probable que los beneficios económicos futuros o potencial de servicio que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- c. El valor razonable o el costo del activo pueden ser medidos de forma fiable.
- d. Que sean parte de los sistemas informáticos que apoyen el cumplimiento de las Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas de la Subsecretaría de la Niñez, establecidas en la Ley Orgánica 20530.
- e. En el caso que una adquisición por contratación de horas hombre (HH) de servicios informáticos, se establezcan mantenciones evolutivas y correctivas, en el documento de compras se establecerá la cantidad de HH para cada caso. Con esto, el monto utilizado para

mantenciones evolutivas será considerado como activo y las mantenciones correctivas como gasto.

- f. Para el caso de los servicios asociados a licencias, serán contabilizados como activo.
- g. Cuando su costo de adquisición individual o por grupo homogéneo sea mayor o igual a (treinta) 30 Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

Si para efectos, del desarrollo de activos intangibles generados internamente se contratasen servicios externos, éstos se contabilizarán como parte del activo intangible.

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo de adquisición o por sus costos de desarrollo en el caso de que haya sido generado internamente, cuando dicho activo requiera mantenciones evolutivas, se entenderán éstas como erogaciones capitalizables, aumentando el valor de dicho bien. Por el contrario, de tratarse de mantenciones correctivas, se reconocerán como gastos.

A aquellos sistemas informáticos que apoyen el cumplimiento de las potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas de la Subsecretaría de la Niñez, establecidas en la Ley Orgánica 20530, se le asignará una vida útil definida de 5 años.

En cuanto a las cifras de la Subsecretaría, estas indican lo siguiente:

		31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	33.885	0	0	33.885
15102	Sistemas de Información	0	0	0	0
15103	Páginas WEB	0	0	0	0
15104	Patentes y Derechos de Autor	0	0	0	0
15199	Otros Bienes Intangibles	0	0	0	0
TOTAL		33.885	0	0	33.885

El detalle de la información se expone en la Nota 14.

2.10 Propiedades de Inversión

La Subsecretaría de la Niñez no registra propiedades de inversión.

2.11 Agricultura

La Subsecretaría de la Niñez, no posee activos biológicos.

2.12 Detrimento

El Detrimento en recursos disponibles pueden ser ocasionados por causa fortuita o fuerza mayor, o con responsabilidad comprometida de funcionarios o terceros ajenos a la entidad. Dependiendo de ello es el procedimiento para seguir, de acuerdo con lo instruido en los Procedimientos Contables para el Sector Público NICSP - CGR Chile.

En el menoscabo de fondos se debe comprobar en forma fehaciente por los órganos competentes y por los medios que establece la ley si existe o no merito para perseguir la responsabilidad pecuniaria de los presuntos inculpados por la ocurrencia de un caso fortuito o de causa mayor, debe concluirse que no existe deuda y, por ende, deudor, correspondiendo castigar la parte del activo que experimentó la pérdida o el daño.

En los casos en que se acredite la responsabilidad que les afecta a los causantes del detrimento a través de una sentencia derivada de un proceso ante el Tribunal de Cuentas o ante los Tribunales ordinarios de justicia, se debe registrar el deudor por el monto de la sanción pecuniaria.

La Subsecretaría de la Niñez no presenta Deudores de Detrimento Patrimonial.

2.13 Depósitos de Terceros

Depósitos de terceros considera las obligaciones originadas por la recepción de fondos que por su naturaleza no se incorporan al presupuesto por lo que no afectan la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia en su valor nominal. En el presente ejercicio, se registran saldos en las cuentas 21414 Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación.

El resumen de los saldos de los depósitos a terceros es el siguiente:

Cuenta Contable	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)		
	Del año	De años anteriores	Subtotal	Del año	De años anteriores	Subtotal
21405 Administración de Fondos	200.000	0	200.000	0	0	0
21414 Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	67.190	404.658	471.848	270.982	136.692	407.674
TOTAL	267.190	404.658	671.848	270.982	136.692	407.674

El detalle de los depósitos de terceros se muestra en la Nota 18 Depósitos de Terceros.

2.14 Deuda pública Interna y Externa

La Subsecretaría de la Niñez, no registra tanto deuda pública, como deuda externa.

2.15 Cuentas por Pagar con Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

El rubro acreedores presupuestarios con contraprestación muestra los montos devengados de bienes y servicios con certificación conforme y no pagados al 31 de diciembre de 2022 de las cuentas 21521, 21522, 21529, 21530, 21531, 21532, 21534 y 22192.

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	789	0	0	789
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	272762	0	0	272762
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	6739	0	0	6739
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	0	0	0	0
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	0	0	0	0
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		280290	0	0	280290

Mayor detalle se presenta en la Nota 20. Cuentas por Pagar con Contraprestación.

2.16 Cuentas por Pagar sin Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores presupuestarios sin contraprestación muestran los compromisos monetarios devengados correspondientes a las transferencias de recursos devengados y no pagados dentro del año presupuestario y calendario los cuales fueron generados bajo el marco de los programas presupuestarios 01 y 02 de la ley de Presupuestos, como en el caso del programa piloto de la oficina local de la niñez (OLN) en el Programa presupuestario 01 y para los programas de Sistema

de Protección Integral a la Infancia y del subsistema Chile-Crece del Programa Presupuestario 02 al 31 de diciembre del año 2022. El siguiente cuadro muestra los saldos registrados, para el año 2022:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	270956	0	0	270956
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco	0	0	0	0
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0
21527	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal Libre	0	0	0	0
21528	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda	0	0	0	0
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital	0	0	0	0
22193	Otras Cuentas por Pagar de Gastos Previsionales	0	0	0	0
TOTAL		270956	0	0	270956

El detalle de la información se despliega en la Nota 21. Cuentas por Pagar sin Contraprestación.

2.17 Provisiones

La Subsecretaría de la Niñez, no registra provisiones.

2.18 Beneficios a los Empleados

Se trata de beneficios post-empleo a los funcionarios, como las retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios entre ellos se pueden diferenciar, sus remuneraciones, vacaciones y otros, pero en especial (debido a la provisión) los beneficios por término de contrato, que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

Para estos casos, se debe reconocer el monto estimado por bonificación al retiro, de los funcionarios, que al 31 de diciembre del 2022 han presentado la documentación respectiva, con el fin de acogerse a retiro durante el primer semestre del 2023, en base a lo anterior la Subsecretaría de la Niñez, no se registra provisión alguna, debido a que no hay funcionarios que hayan presentado la solicitud para acogerse al beneficio.

Antecedentes adicionales se presentan en la Nota 23.

2.19 Arrendamientos

La Subsecretaría de la Niñez no registra contratos de arriendo financiero.

2.20 Concesiones

La Subsecretaría de la Niñez, no registra contratos de concesión.

2.21 Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La Subsecretaría de la Niñez, no posee activos ni pasivos contingentes.

Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos con contraprestación son las entradas brutas de beneficios económicos que ingresan a la entidad durante el transcurso del periodo contable como consecuencia de sus actividades propias, cuando estos beneficios resultan en un aumento indirecto del patrimonio, en las que se recibe un valor aproximadamente equivalente a la otra parte del intercambio.

Esta norma aplica a los ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- a) La prestación de servicios;
- b) La venta de bienes tangibles e intangibles producidos por la entidad para ser vendidos o comprados para la reventa; y
- c) El uso por parte de terceros de activos de la entidad a cambio de un pago no tratado en forma específica en otra norma.

La Subsecretaría de la Niñez no posee ingresos de transacciones con contraprestación.

2.22 Transferencias, impuestos y multas

Las transferencias son entradas y salidas de recursos en dinero o en especies entre los distintos organismos del Sector Público y de éstos a otras entidades públicas o privadas, o viceversa, todas ellas sin contraprestación directa, de acuerdo con los términos establecidos en la ley, regulaciones o convenios entre las partes interesadas.

Las transferencias, así entendidas (sean monetarias o no), corresponden entre otras a subvenciones, subsidios, donaciones o aporte fiscal. Para efectos de esta Subsecretaría, sus principales transferencias dicen relación con Aporte Fiscal y Transferencias Corrientes, como puede ser en el marco de las bonificaciones al retiro de los funcionarios públicos.

Los impuestos constituyen una carga pública de carácter pecuniario, establecidos y recaudados por el Estado que se incorporan al patrimonio de la Nación, no pudiendo, en general, estar afectos a un destino determinado. Su pago es obligatorio y no importa una contraprestación directa de la Administración.

Las multas son beneficios económicos o potencial de servicio recibidos o por recibir por una entidad del sector público, procedentes de un individuo u otra entidad, por decisión de un tribunal u otro organismo responsable de hacer cumplir la ley, como consecuencia de que el individuo u otra entidad ha infringido los requerimientos de las leyes o regulaciones. Estas multas no consideran las que surgen de incumplimientos de contratos, dado que éstas se tratan dentro de la norma de Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

La Subsecretaría de la Niñez, no recauda impuestos ni multas.

2.23 Efecto de la variación en los tipos de cambio de la moneda extranjera

Esta norma establece el tratamiento contable de las transacciones y de saldos al fin del periodo contable en moneda extranjera. Para estos efectos la moneda extranjera puede ser dólar u otras monedas.

La Subsecretaría de la Niñez, no posee presupuesto ni cuentas corrientes institucionales en moneda extranjera.

2.24 Errores

Los errores son omisiones o inexactitudes al momento de registrar movimientos financieros o económicos, o de presentar los Estados Financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores.

Los Estados Financieros no cumplen con las normas si contienen errores, tanto materiales como inmateriales, cuando han sido cometidos intencionadamente para conseguir, respecto de una entidad, una determinada presentación de su situación financiera, de su rendimiento financiero o de sus flujos de efectivo.

Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes.

La Subsecretaría, presenta registro de folios de ajustes al asiento de apertura tal como lo señala la normativa contable NIC-SP, Resolución CGR N° 16 de 2015 y en las instrucciones para el año contable en curso emitido por CGR. En la cual indica que una vez detectado un error la corrección de dicho error efectuada en periodos anteriores, no debe incluirse en el resultado del periodo, dado que se debe reflejar en los saldos iniciales del periodo contable en curso.

El detalle se encuentra en la Nota 31.

2.25 Información financiera por segmentos

Esta materia no es aplicable para el ejercicio 2022.

2.26 Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos

La Subsecretaría de la Niñez, no registra inversiones asociadas y negocios conjuntos.

2.27 Ingresos y Gastos Presupuestarios

Los ingresos y gastos presupuestarios se muestran en el Estado de Situación Presupuestaria, que tiene por objeto informar sobre el resultado en la ejecución del presupuesto autorizado para una entidad pública por las instancias administrativas pertinentes, sancionado a través de los instrumentos que correspondan en cada caso, tales como la Ley de Presupuestos del Sector Público, incluyéndose las modificaciones presupuestarias que afectan a dicho período. Del análisis de dicho estado, resulta factible medir el grado de desempeño o nivel de ejecución de los recursos que las entidades administran para satisfacer las necesidades públicas, implícitas en el cumplimiento de sus cometidos.

El detalle de la información se presenta en la Nota 36.

2.28 Ingresos y Gastos Patrimoniales

Los Ingresos y Gastos Patrimoniales se presentan en el Estado de Resultados, que tiene como objetivo mostrar el desempeño de la gestión económico-financiera de una entidad pública, en un período contable determinado. Ello, a través de las variaciones indirectas del patrimonio, esto es, evaluando los elementos reconocidos como ingresos y gastos patrimoniales habituales.

2.29 Patrimonio Neto

El Estado de Cambios en el Patrimonio, tiene por objeto reflejar las variaciones directas al patrimonio en el transcurso de un período contable determinado. Incluye, tanto el resultado del ejercicio, como aquellas variaciones que, por su naturaleza, no deben formar parte del Estado de Resultados. Entre estas últimas, se pueden destacar:

- a. Ajustes por Cambios en las Políticas Contables.
- b. Ajustes por Corrección de Errores.
- c. Otros.

El objeto de este estado es revelar la información que modifica el patrimonio de la entidad en un período determinado y que no está incluida en el Estado de Resultados, y que corresponde a:

- a. Cada una de las cuentas o partidas de ingresos y gastos del período (reconocidos directamente en el patrimonio).
- b. El resultado del período.
- c. Los efectos de los cambios en la normativa contable y en la corrección de errores.
- d. El saldo de los resultados acumulados al principio del período y en la fecha del balance, así como los movimientos de este durante el período.

Para el periodo en análisis, las variaciones al Patrimonio neto han sido las siguientes:

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
Saldo final al 31.12.2021		0	-191	-40257165	-40257356
Movimientos registrados en Apertura 2022 (Norma Errores)	Aumentos	0	-95838	0	-95838
	Disminuciones	0	0	0	0
Saldo inicial al 01.01.2022		0	-96029	-40257165	-40353194
Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2022	Aumentos	0	-40066763	0	-40066763
	Disminuciones	0	0	40257165	40257165
Saldo final Patrimonio 31.12.2022		0	-40162792	0	-40162792

La información del cuadro precedentes se desgrega en la Nota 37.

NOTA 3. CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

a) Cambios en Políticas Contables

La Subsecretaría de la Niñez, no ha efectuado modificaciones a sus políticas contables para el año 2022.

b) Cambios en Estimaciones Contables

La Subsecretaría de la Niñez, no ha efectuado modificaciones en sus estimaciones contables para el año 2022.

c) Información Adicional.

No se registra información adicional.

NOTA 4. RECURSOS DISPONIBLES

a) Disponibilidad en Moneda Nacional

El siguiente cuadro muestra el detalle de las disponibilidades en Moneda Nacional

N°Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2022	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2021	31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021 en M\$ (miles de pesos)
11101	Caja	N.A.	N.A.		
11102	Banco Estado	3	3	645.568	1.794.328
11103	Banco del Sistema Financiero	N.A.	N.A.		
Total				645.568	1.794.328

b) Disponibilidad en Moneda Extranjera

La Subsecretaría de la Niñez no posee disponibilidad en Moneda Extranjera

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2022	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2021	31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021 en M\$ (miles de pesos)
11101	Caja	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
11102	Banco Estado	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
11103	Banco del sistema Financiero	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total					

c) Anticipos de Fondos

Los anticipos de fondos corresponden a derechos por cobrar, originados por la entrega de recursos a terceros, que no afectan la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia y otras cuentas por cobrar derivadas del ciclo operacional.

Al 31/12/2022 la Subsecretaría de la Niñez no presenta saldo en la cuenta Anticipos:

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos Anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores			
11402	Anticipos a Contratistas			
11403	Anticipos a Rendir Cuenta			
11404	Garantías Otorgadas			
11406	Anticipos Previsionales			
11407	Cartas de Créditos			
11604	Fluctuación de Cambios			
TOTAL				

Los saldos al 31/12/2021 son los siguientes:

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	0	0	0
11402	Anticipos a Contratistas	0	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	152.444	152.444
11404	Garantías Otorgadas	0	0	0
11406	Anticipos Previsionales	0	0	0
11407	Cartas de Créditos	0	0	0
11604	Fluctuación de Cambios	0	0	0
TOTAL		0	152.444	152.444

d) Detalle de cuentas de Anticipos de Fondos

Dado que la Subsecretaría de La Niñez al 31/12/2022, no presenta saldos en las cuentas de anticipo, se adjunta solo el detalle del saldo de las cuentas al 31/12/2021.

11403 Anticipos a rendir

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
N°	Rut	Nombre	Total
1	76193908-4	PRESTADORA DE SERVICIOS ALCE LIMITADA	143.726
2	11735559-4	MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO	8.175
3	89862200-2	LATAM AIRLINES GROUP S.A.	352
4	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	191
Resto deudores			
TOTAL			152.444

Cantidad total de deudores 2021:
4

e) Información adicional

Los anticipos de fondos corresponden a derechos por cobrar, originados por la entrega de recursos a terceros, que no afectan la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia y otras cuentas por cobrar derivadas del ciclo operacional. Al 31/12/2022 la Subsecretaría de la Niñez no presenta saldo en la cuenta Anticipos.

Durante el año 2022 el saldo de la cuenta 11403 fue reclasificado de acuerdo a lo instruido por la CGR Oficio 28184, del 29/10/2019, REF: N° 160.502/19, en atención a lo establecido en la resolución N° 16, de 2015.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN

Las cuentas por cobrar con contraprestación se componen de las cuentas contables “11409, 11506, 11507, 11510, 11511, 11512, 11514, 12109 y 12192”.

a) Deudores Presupuestarios

Los “deudores presupuestarios”, corresponden a un derecho no percibido durante un ejercicio fiscal, que será ingresado a la cuenta corriente de la Subsecretaría durante el año presupuestario siguiente.

Las cuentas por cobrar con contraprestación que presenta movimientos en el ejercicio contable 2021 solo en la cuenta 12192 Cuentas por cobrar de Ingresos presupuestarios, por un monto de M\$182.683. Sin registrar movimientos al término del año 2022 de las cuentas mencionadas.

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito	0	0	0	0
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	0	0	0	0
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	0	0	0	0
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	0	0	0	0
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	0	0	0	0
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	0	0	0	0
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	0	0	0	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito	0	0	0	0
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	0	0	0	0
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	0	0	0	0
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	0	0	0	0
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	0	0	0	0
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	0	0	0	0
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	0	0	0	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	0	0	182683	182683
TOTAL		0	0	182683	182683

b) Información Adicional

Los “deudores presupuestarios”, corresponden a un derecho no percibido durante un ejercicio fiscal, que será ingresado a la cuenta corriente de la Subsecretaría durante el año presupuestario siguiente. Las cuentas por cobrar con contraprestación que presenta movimientos en el ejercicio contable 2021 solo en la cuenta 12192 Cuentas por cobrar de Ingresos presupuestarios, por un monto de M\$182.683. Sin registrar movimientos al término del año 2022 de las cuentas mencionadas.

Durante el ejercicio 2022, de acuerdo a análisis realizados, se concluyó que los saldos presentados en la cuenta 12192, durante los ejercicios anteriores correspondían a errores de contabilización debido a registros duplicados provenientes desde la implementación de la plataforma de pago centralizado, dado que SIGFE procedió a registrar los ingresos de aporte fiscal de forma automática. Por lo que se procedió a corregir las contabilizaciones erróneas de años previos, los cuales generaban una distorsión de los saldos por percibir.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN

De acuerdo con las cuentas por cobrar sin contraprestación que se indican en las notas a los estados financieros, las cuales se detallan en las cuentas; 11501, 11504, 11505, 11508, 11509, 11513 y 12193. No presentan movimientos al 31 de diciembre, tanto en el ejercicio contable 2021 como en el 2022. Como muestran los siguientes cuadros:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos	0	0	0	0
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales	0	0	0	0
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	0	0	0	0
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	0	0	0	0
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal	0	0	0	0
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de Capital	0	0	0	0
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos	0	0	0	0
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales	0	0	0	0
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	0	0	0	0
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	0	0	0	0
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal	0	0	0	0
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de Capital	0	0	0	0
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0

b) Información adicional

Para este periodo no se registran movimientos por parte de la Subsecretaría en las Cuentas por Cobrar tanto en el año 2021, como en el 2022.

NOTA 7. INVERSIONES FINANCIERAS DEL ACTIVO CORRIENTE

No aplica para la Subsecretaría de la Niñez, dado que no tiene inversiones en el sistema financiero.

NOTA 8. PRESTAMOS

No aplica para la Subsecretaría de la Niñez, dado que no tiene movimientos por los conceptos de préstamos.

NOTA 9. DEUDORES VARIOS

Corresponde a deudores generados en el marco de transferencias efectuadas a título de subvenciones o subsidios, para el financiamiento de acciones destinadas a cumplir determinadas actividades o fines específicos, y en las cuales no existe una contraprestación de bienes o servicios que deban practicar tales entes en beneficio del organismo público que les hace entrega de los fondos respectivos.

a) Deudores varios corrientes

i.- Saldos vigentes:

El saldo para el ejercicio fiscal 2022 y su comparación con 2021, se desglosa a continuación:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)
11408	Otros Deudores Financieros	0	0
11498	Deudores por Gastos Pagados en Exceso	0	0
11601	Documentos Protestados	0	0
12101	Deudores	8.527	3.016
12102	Documento por Cobrar	0	0
12103	IVA-Crédito Fiscal	0	0
12105	Pagos Provisionales Mensuales	0	0
12106	Deudores por Transferencias Reintegrables	54.580.736	40.546.798
TOTAL		54.589.263	40.549.814

ii.- Deudores por transferencias Reintegrables:

Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años Anteriores	Del año	Total
1210601	0	93.531	93.531	0	151.175	151.175
1210602	0	0	0	0	0	0
1210603	11.404.541	17.094.202	28.498.743	10.750.836	12.890.478	23.641.314
1210604	0	0	0	0	0	0
1210605	7.967.346	18.021.116	25.988.462	1.013.229	15.741.080	16.754.309
1210606	0	0	0	0	0	0
1210699	0	0	0	0	0	0
TOTALES	19.371.887	35.208.849	54.580.736	11.764.065	28.782.733	40.546.798

1210601 Deudores por Transferencias Corrientes al Sector Privado.

Detalle de Deudores 2022

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1	70574900-0	FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ	0	93.531	93.531
Resto de deudores					
TOTAL			0	93.531	93.531

Detalle de Deudores 2021

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1	70574900-0	FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ	0	151.175	151.175
Resto de Deudores					
TOTAL			0	151.175	151.175

Los Deudores por transferencias corrientes al sector privado son instituciones, que, en el caso de la Subsecretaría de la Niñez, la transferencia de recursos se efectúa sobre la base de un convenio con la institución ejecutora de los recursos en la cual se estipularán las acciones a desarrollar, junto con los procedimientos y modalidades que se consideren necesarias. En este caso, la Subsecretaría mantiene un convenio bajo el programa llamado Fono Infancia, de acuerdo a lo establecido en la ley de presupuesto 2022 y 2021, partida 21, capítulo 10, programa 02, cuyo programa consiste en dar atención psicológica de forma no presencial, gratuito, confidencial y de cobertura nacional siendo atendido por psicólogas y psicólogos especialistas en temas de niñez, crianza y familia, formando parte del subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo. Esto es llevado a cabo por la Fundación Educacional Para el Desarrollo Integral de Menor, conocido también como Fundación Integra.

1210603 Deudores por Transferencia Corrientes a Otras Entidades Públicas.

Detalle de Deudores 2022

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1	61975700-9	SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES	1.393.848	4.375.655	5.769.503
2	61602117-6	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PEDRO AGUIRRE CERDA	159	820.304	820.463
3	69010100-9	I MUNICIPALIDAD DE ARICA	29.339	431.225	460.564
4	69061000-0	I MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR	116.408	184.959	301.367
5	70689300-8	WORLD VISION INTERNATIONAL	33.517	266.000	299.517
6	69072700-5	I MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO	235.219	57.599	292.818
7	69071100-1	I MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL	227.507	63.236	290.743
8	69190100-9	I MUNICIPALIDAD DE LAUTARO	149.840	137.600	287.440
9	69071200-8	I MUNICIPALIDAD DE RENCA	250.206	34.613	284.819
10	81496800-6	FUND DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO	0	284.000	284.000
Resto de deudores 353			8.968.497	10.439.011	19.407.508
TOTAL			11.404.540	17.094.202	28.498.742

Detalle de Deudores 2021

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1	61975700-9	SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES	1.616.310	2.600.105	4.216.415
2	61602117-6	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PEDRO AGUIRRE CERDA	552.959	471.811	1.024.770
3	69071200-8	I MUNICIPALIDAD DE RENCA	228.935	96.194	325.129
4	69071100-1	I MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL	208.109	90.794	298.903
5	69070700-4	I MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA	94.280	195.560	289.840
6	69061000-0	I MUNICIPALIDAD DE VINA DEL MAR	86.745	187.530	274.275
7	69072700-5	I MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO	160.919	104.078	264.997
8	69265100-6	MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	68.623	193.099	261.722
9	65118514-9	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO COINCIDE U O.N.G. COINCIDE	0	253.684	253.684
10	65227510-9	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL CUL PRODUC CIDETS	0	253.648	253.648
Resto de Deudores 358			7.733.956	8.443.975	16.177.931
TOTAL			10.750.836	12.890.478	23.641.314

Los Deudores por transferencias corrientes a otras entidades públicas, corresponden a las transferencias realizadas a través de programas sociales los cuales, mandatados por ley de presupuesto, las cuales son realizadas mediante convenios establecidos con instituciones ejecutoras, en dichos convenios se estipulan las acciones a desarrollar, los demás procedimientos y modalidades necesarias de ejecución. Estos programas están distribuidos tanto en el programa 01 y 02 de la ley de presupuesto, los cuales están enmarcados bajo el Sistema de Protección Integral de la Infancia, siendo un subsistema de protección social, cuya oferta preferente tiene como nombre "Chile Crece Contigo", el cual se encarga de hacer efectivo el proceso de acompañamiento a la trayectoria de niños y niñas usuarias del sistema y su inclusión en el territorio para la atención de brechas sociales. Los programas a destacar son los siguientes:

- Oficina Local de la Niñez
- Programa de Apoyo a la Identidad de Género
- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil
- Fondo Concursable de iniciativas para la infancia
- Programa de Fortalecimiento Municipal
- Programa de Diagnóstico de Vulnerabilidad en Pre-escolares
- Programa Educativo
- Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil
- Ayudas Técnicas Chile Crece Contigo

1210605 Deudores por Transferencia Corrientes al Gobierno Central

Detalle de Deudores 2022

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1	61975700-9	SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES	7.510.681	5.777.115	13.287.796
2	61603000-0	FONDO NACIONAL DE SALUD	456.665	12.244.001	12.700.666
Resto de deudores					
TOTAL			7.967.346	18.021.116	25.988.462

Detalle de Deudores 2021

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
1	61975700-9	SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES	976.970	14.802.585	15.779.555
2	61603000-0	FONDO NACIONAL DE SALUD	36.259	938.495	974.754
Resto de deudores					
TOTAL			1.013.229	15.741.080	16.754.309

Los Deudores por transferencias corrientes al Gobierno Central corresponden a las transferencias realizadas a través de programas sociales los cuales, mandatados por ley de presupuesto, las cuales son realizadas mediante convenios establecidos con instituciones ejecutoras, las cuales no deben incorporar dichos recursos a su presupuesto establecido. En dichos convenios se estipulan las acciones a desarrollar, los demás procedimientos y modalidades necesarias de ejecución. Estos programas están distribuidos en el programa 02 de la ley de presupuesto, los cuales están enmarcados bajo el Sistema de Protección Integral de la Infancia, siendo un subsistema de protección social, cuya oferta preferente tiene como nombre "Chile Crece Contigo", el cual se encarga de hacer efectivo el proceso de acompañamiento a la trayectoria de niños y niñas usuarias del sistema y su inclusión en el territorio para la atención de brechas sociales.

Los programas a destacar son los siguientes:

- Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - Ministerio de Salud
- Programa de Apoyo al Recién Nacido - Ministerio de Salud

Desglose de la Cantidad de deudores en las cuentas 1210601, 1210603 y 1210605, por año.

Cantidad total de deudores al 2022
366

Cantidad total de deudores al 2021
371

iii. Deudores, Documentos por Cobrar, Documentos Protestados, Otros Deudores Financieros y Deudores pagados en Exceso

Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años anteriores	Del año	Total
11408						
11498						
11601						
12101		8.527	8.527	0	3.016	3.016
12102						
TOTALES	0	8.527	8.527	0	3.016	3.016

12101 Deudores

Detalle de Deudores 2022

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	11735559-4	MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO	0	8.175	8.175
2	89862200-2	LATAM AIRLINES GROUP S.A.	0	352	352
Resto de deudores				0	0
TOTAL			0	8.527	8.527

Detalle de Deudores 2021

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
1	12864291-9	DANIEL ALBERTO CARRASCO ESCOBAR	0	3.016	3.016
Resto de deudores				0	0
TOTAL			0	3.016	3.016

El deudor de la cuenta 12101 indicado en el año 2021, que corresponde a Daniel Carrasco, es producto de una contabilización errónea detectada en el año 2022, en el cual se registra un deudor, pero no se registra la devolución, por lo que no se rebaja el saldo del deudor. Una vez analizada la situación, se procede con la corrección de los asientos; señalar además que los deudores registrados al 31 de diciembre del año 2022, corresponden a lo indicado también en la Nota 4, los cuales fueron reclasificados de la cuenta 11403 de acuerdo a lo instruido por la CGR Oficio 28184, del 29/10/2019, REF: N° 160.502/19, en atención a lo establecido en la resolución N° 16, de 2015.

Desglose de la Cantidad de deudores en las cuentas 12101, por año.

Cantidad total de deudores al 2022
2

Cantidad total de deudores al 2021
1

b) Deudores varios no corrientes

i.- Saldos vigentes:

Cuenta	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)
12401	Deudores de Dudosa Recuperación		
12402	Deudores en Cobranza Judicial		
12107	Derechos por Convenios de las Municipalidades por Aportes Adeudados FCM		
18101	Compensación de Acreedores CENABAST		
Totales		0	0

Desglose de la Cantidad de deudores en las cuentas 12401, 12402, 12107 y 18101 por año.

Cantidad total de deudores al 2022
0

Cantidad total de deudores al 2021
0

La Subsecretaría no cuenta con Deudores Varios no Corrientes, durante este periodo.

NOTA 10. DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS

La Subsecretaría de la Niñez no registra deterioro acumulado de bienes financieros del activo corrientes, así como tampoco en Activos no corrientes.

NOTA 11. EXISTENCIAS

La Subsecretaría de la Niñez no registra existencias.

NOTA 12. BIENES DE USO

a) Se presentan los saldos de las cuentas de bienes de uso y su depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022 M\$ (miles de pesos)

Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos	0	0	0	0	0	0	0	0
Edificaciones Institucionales	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes de Uso en Leasing	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Concesionados	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes de Uso en Curso	0	0	0	0	4.161	0	0	4.161
Otros Bienes de Uso	91.896	-43.848	0	48.048	82.882	-2.990	0	79.892
TOTAL	91.896	-43.848	0	48.048	87.043	-2.990	0	84.052

b) Bienes de Uso en Curso

I. Identificación de los bienes en proceso

La Subsecretaría al 31/12/2021 presentaba bienes de uso en tránsito, debido a un error contable en la elección de las cuentas los que en el año 2022 fueron registrados en la cuenta 532120 - Programas Computacionales.

Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)
	Valor Libro	Valor Libro
Bienes de Uso por Incorporar (145)	0	4.161
Costos de Inversión (161)	0	0
TOTAL	0	4.161

I. Proyectos

La Subsecretaría al 31.12.2022 no tiene proyectos registrados en la cuenta 16102.

II. Bienes de Uso por Incorporar

La Subsecretaría al 31.12.2022 no presenta bienes de uso por incorporar.

c) Otros Bienes de Uso

Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos (14105)	18.229	-9.960	0	8.269	18.229	0	0	18.229
Máquinas y Equipos (14102, 14104 y 14112)	2.229	-1.939	0	290	2.229	0	0	2.229
Herramientas (14107)	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108 y 14109)	43.427	-19.595	0	23.832	34.412	-2.537	0	31.875
Muebles y Enseres (14106)	28.012	-12.354	0	15.658	28.012	-453	0	27.559
Bienes adquiridos para otras entidades (18102)	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Bienes (14110, 14113, 14114 y 14199, subgrupo 146)	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	91.897	-43.848	0	48.049	82.882	-2.990	0	79.892

d) Movimiento de los Bienes de Uso

En los ajustes se consideraron los movimientos económicos por extinción de vida útil y aquellos bienes en curso que se registraron en la cuenta de activo correspondiente. Los ajustes de la depreciación también corresponden a los movimientos económicos por extinción de vida útil y la depreciación del bien de uso dado de baja.

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01-01-2022	0	0	0	0	0	4.161	82.882	87.043
Adiciones	0	0	0	0	0	0	9.015	9.015
Retiros/Bajas	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasposos	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Bruto 31-12-2022	0	0	0	0	0	4.161	91.897	96.058
Depreciación Acumulada año Anterior	0	0	0	0	0	0	-2.990	-2.990
Depreciación del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	-40.858	-40.858
Ajustes	0	0	0	0	0	-4.161	0	-4.161
Total Depreciación Acumulada	0	0	0	0	0	-4.161	-43.848	-48.009
Deterioro Acumulado año Anterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Neto al 31-12-2022	0	0	0	0	0	0	48.049	48.049

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01-01-2021	0	0	0	0	0	0	82.691	82.691
Adiciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros/Bajas	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	191	191
Trasposos	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Bruto 31-12-2021	0	0	0	0	0	0	82.882	82.882
Depreciación Acumulada año Anterior	0	0	0	0	0	0	-2.990	-2.990
Depreciación del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Depreciación Acumulada	0	0	0	0	0	0	-2.990	-2.990
Deterioro Acumulado año Anterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Neto al 31-12-2021	0	0	0	0	0	0	79.892	79.892

e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso.

Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Bienes entregados comodato				
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso				
Bienes retirados de su uso activo				
Bienes temporalmente ociosos				
Bienes sujetos a restricciones de titularidad				
Bienes sujetos a compromisos de adquisición				
TOTAL				

Como se indica en la tabla anterior la Subsecretaría no posee asociados a los conceptos mencionados.

f) Deterioro de Bienes de Uso.

Sin deterioros registrados en el año 2022.

g) Información adicional

En los ajustes se consideraron los movimientos económicos por extinción de vida útil y aquellos bienes en curso que se registraron en la cuenta de activo correspondiente. Los ajustes de la depreciación también corresponden a los movimientos económicos por extinción de vida útil y la depreciación del bien de uso dado de baja.

La Subsecretaría de la Niñez no ha presentado pérdidas o deterioros. Esta Subsecretaría se encuentra en dependencias amobladas del edificio Catedral 1575 de pertenencia a la Subsecretaría de Servicios Sociales.

Cabe mencionar que, en el año 2021, se realizaron contabilizaciones a la cuenta 1450309 Sistemas de Información Importados en Tránsito, lo cual fue, según lo analizado en el 2022, un error de selección de cuentas al completar el asiento en SIGFE. Esto conlleva a que las cuentas de activo, se encontraban sobrevaluadas, dado que la imputación correcta, corresponde a un gasto asociado a la cuenta 532120 - Programas Computacionales y no se debió haber activado, lo cual fue reconocido y modificado en el 2022, mediante diversos ajustes contables lo que permite concluir que a la presentación de estos Estados Financieros, se encuentran presentados razonablemente.

Es necesario indicar, además, que, dada la revisión y análisis de cuentas realizados, se puede observar que al término del año 2021 la Subsecretaría no realizó la depreciación correspondiente a los bienes indicados. Ante dicha situación, la depreciación correspondiente fue realizada en el mes de febrero y marzo del año 2022, con lo cual se suma a la depreciación realizada al 31-12-2022. Por otro lado, se establece que la Subsecretaría está en proceso de revisión del proceso de Registro y Control de Inventario, el cual busca reflejar de manera fidedigna los bienes y el valor de estos, pertenecientes a esta Subsecretaría.

NOTA 13. COSTO DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS

La Subsecretaría de la Niñez no tiene costos de estudios y programas que informar, ya que no posee presupuesto en el Subt. 31.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

- a) Se presentan los saldos de las cuentas de bienes intangibles y su depreciación acumulada al 31/12/2022 y al 31/12/2021

		31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias computacionales	33.884	0	0	33.884
15102	Sistemas de Información	0	0	0	0
15103	Páginas WEB	0	0	0	0
15104	Patentes y Derechos de Autor	0	0	0	0
15199	Otros Bienes Intangibles	0	0	0	0
TOTAL		33.884	0	0	33.884

		31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias computacionales	33.884	0	0	33.884
15102	Sistemas de Información	0	0	0	0
15103	Páginas WEB	0	0	0	0
15104	Patentes y Derechos de Autor	0	0	0	0
15199	Otros Bienes Intangibles	0	0	0	0
TOTAL		33.884	0	0	33.884

- b) Indicar la siguiente información:

- i. En el caso de bienes con vida útil indefinida:

La Subsecretaría no cuenta con bienes con vida útil indefinida

- ii. En el caso de activos intangibles individuales significativos:

N°	N° de Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Período restante de amortización
1	15101	Programas y Licencias Computacionales	1.260	2 años
2	15101	Programas y Licencias Computacionales	8.495	2 años
3	15101	Programas y Licencias Computacionales	1.884	2 años
4	15101	Programas y Licencias Computacionales	22.245	2 años
5				
		Resto	0	
TOTAL			33.884	
Cantidad total de Activos Intangibles al 2022				
			4	

N°	N° de Cuenta	Indicar el Tipo de Activo Intangible	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Período restante de amortización
1	15101	Programas y Licencias Computacionales	1.260	3 años
2	15101	Programas y Licencias Computacionales	8.495	3 años
3	15101	Programas y Licencias Computacionales	1.884	3 años
4	15101	Programas y Licencias Computacionales	22.245	3 años
5				

	Resto	0	
TOTAL		33.884	
Cantidad total de Activos Intangibles al 2022			
4			

- iii. Respecto de adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados inicialmente al valor razonable.

Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	
	Valor Razonable	Valor Libro	Valor Razonable	Valor Libro
TOTAL				

Respecto de adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados inicialmente al valor razonable, la Subsecretaría no ha presentado movimientos en los años 2022 y 2021

c) Movimientos de los Bienes Intangibles

Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)										Total
	Generados internamente					Adquiridos separadamente					
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01-01-2022	0	0	0	0	0	33884	0	0	0	0	33884
Incrementos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros / bajas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo bruto 31-12-2022	0	0	0	0	0	33884	0	0	0	0	33884
Amortización Acumulada año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Amortización Acumulada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31-12-2022	0	0	0	0	0	33884	0	0	0	0	33884

Concepto	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)										Total
	Generados internamente					Adquiridos separadamente					
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01/01/2021	0	0	0	0	0	33884	0	0	0	0	33884
Incrementos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros / bajas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo bruto 31-12-2021	0	0	0	0	0	33884	0	0	0	0	33884
Amortización Acumulada año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Amortización Acumulada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31-12-2021	0	0	0	0	0	33884	0	0	0	0	33884

d) Otra información relevante sobre los Activos Intangibles:

La Subsecretaría no ha realizado adquisiciones de activos intangibles durante el último año, que sobrepasen las treinta (30) UTM o cuya duración sea mayor a un año, por lo que dichas adquisiciones fueron llevadas a conceptos de gastos, como se indica en la normativa.

e) Información Adicional

Sin Información adicional.

NOTA 15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La Subsecretaría de la Niñez no posee propiedades de inversión.

NOTA 16. AGRICULTURA

La Subsecretaría no presenta activos biológicos ni productos agrícolas.

NOTA 17. DETRIMENTO

a) Detrimento de Fondos

La Subsecretaría no presentó en el año 2021 y 2022 detrimento de fondos.

b) Detrimento de Bienes

La Subsecretaría no presentó en el año 2021 y 2022 detrimento de bienes

NOTA 18. DEPÓSITOS DE TERCEROS

a) Detalle de cuentas con saldo acreedor

Los saldos en las cuentas de depósitos de terceros, para el ejercicio fiscal 2022 y 2021, son los siguientes:

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes	0	0	0
21404	Garantías Recibidas	0	0	0
21405	Administración de Fondos	200.000	0	200.000
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	0
21406	Depósitos Previsionales	0	0	0
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	0	0	0
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	67.190	404.658	471.848
21604	Fluctuación de Cambios - Acreedor	0	0	0
TOTAL		267.190	404.658	671.848

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes	0	0	0
21404	Garantías Recibidas	0	0	0
21405	Administración de Fondos	0	0	0
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	0
21406	Depósitos Previsionales	0	0	0
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	0	0	0
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	270.982	136.692	407.674
21604	Fluctuación de Cambios - Acreedor	0	0	0
TOTAL		270.982	136.692	407.674

Los fondos percibidos en calidad de administración cuya finalidad sea la de cumplir un objetivo determinado, por disposición legal, no se incorporan al presupuesto de la Institución y se contabilizan como depósitos de terceros en administración de fondos. Del mismo modo, los reintegros por anticipos de fondos efectuados son registrados como depósitos de terceros cuando no se tiene la información desde el banco, y posteriormente, compensado a fin de rebajar la deuda registrada en la cartera por anticipo.

Respecto de las cuentas de Depósitos de Tercero, la Subsecretaría cuenta con un depósito de M\$200.000., en el año 2022, registrados en la cuenta 21405 Administración de Fondos. Estos montos corresponden a un convenio de colaboración firmado entre la Subsecretaría de la Niñez, con la Subsecretaría de Hacienda, el cual se establece en el marco de la modernización del Estado, esperando que se permitan optimizar recursos, tanto materiales como humanos, contribuyendo a la realización de fines y objetivos institucionales. El cual, dentro de sus objetivos, es el de diseñar un modelo de centro de gobernanza que permita optimizar la articulación de la oferta dirigida a niños, niñas y adolescentes, contribuyendo al fortalecimiento y funcionamiento del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Los montos asociados al convenio fueron recibidos en diciembre del año 2022, por lo que a fecha de 31-12-2022, no correspondía que se rindieran aún.

b) Detalle los acreedores

21405 Administración de Fondos

N°	Rut	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	60801000-9	Subsecretaría del Ministerio de Hacienda	200.000	0	200.000
Resto de Acreedores			0	0	0
TOTAL			200.000	0	200.000

21414 Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación 2022

N°	Rut	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	62000420-0	Subsecretaría De La Niñez	-50.718	108.339	570.621
2	61975700-9	Subsecretaría De Redes Asistenciales	40.546	0	40.546
3	69265100-6	Municipalidad de Alto Hospicio	0	30.462	30.462
4	69070100-6	I Municipalidad de Santiago	0	29.182	29.182
5	69070700-4	I Municipalidad de la Florida	0	20.272	20.272
6	69050400-6	I Municipalidad de Zapallar	13.638	0	13.638
7	60908000-0	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	0	13.018	13.018
8	69220100-0	I Municipalidad de Puerto Montt	6.136	5.659	11.795
9	69072700-5	I Municipalidad de San Bernardo	5.202	6.210	11.412
10	69040300-5	I Municipalidad de Coquimbo	7.068	808	7.876
Resto de Acreedores 213			0	0	0
TOTAL			67.190	404.658	471.848

Cantidad total de Acreedores 2022
224

21414 Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación 2021

N°	Rut	Nombre	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	62000420-0	Subsecretaría De La Niñez	108.339	0	108.339
2	69265100-6	Municipalidad de Alto Hospicio	30.249	214	30.463
3	69070100-6	I Municipalidad de Santiago	19.637	9.545	29.182
4	69070700-4	I Municipalidad de la Florida	-11.158	31.430	20.272
5	60908000-0	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	13.017	0	13.017
6	69030200-4	I Municipalidad De Copiapó	6.798	0	6.798
7	69253800-5	I Municipalidad de la Pintana	5.981	705	6.686
8	69072700-5	I Municipalidad de San Bernardo	5.272	937	6.209
9	69191100-4	I Municipalidad de Loncoche	2.823	3.216	6.039
10	69253200-7	I Municipalidad de Sierra Gorda	5.909	0	5.909
Resto de Acreedores 226			84.115	90.645	174.760
TOTAL			270.982	136.692	407.674

Cantidad total de Acreedores 2021
236

c) Información Adicional

Se debe indicar, que la cuenta 21414 Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación, tanto en el año 2021 y 2022, se vio aumentada debido a que la Subsecretaría de la Niñez no contaba con la apertura presupuestaria del Subtítulo 08, bajo el cual no permitía y dificultaba que se pudieran registrar de manera correcta los ingresos contabilizados en las cuentas corrientes institucionales. Es necesario destacar que en el segundo semestre del año 2022 se realizaron las gestiones pertinentes para que la Subsecretaría pudiera aperturar el Subtítulo 08, antes mencionado, con ello, de acuerdo a los análisis realizados, fue posible rebajar la cuenta en M\$50.000. Los cuales se encontraban registrados bajo el Rut de la Subsecretaría de la Niñez, siendo estos fondos Ingresos por recuperación de licencias médicas, los cuales fueron registrados bajo el Rut correcto y devueltos al FISCO, tal como la normativa lo establece. El saldo pendiente de dicho Rut, de esta cuenta contable, corresponden a reintegros y devoluciones de las instituciones ejecutoras de las transferencias de programas llevados a cabo por esta Subsecretaría, quedando por determinar algunos montos que no se ha podido identificar la institución ejecutora.

NOTA 19. DEUDA PÚBLICA

La Subsecretaría de la Niñez no registra Deuda Pública.

NOTA 20. CUENTAS POR PAGAR CON CONTRAPRESTACIÓN

a) Acreedores Presupuestarios

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	789	0	0	789
21522	Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	272.762	0	0	272.762
21529	Cuentas por Pagar - Adquisición de Activos No Financieros	6.739	0	0	6.739
21530	Cuentas por Pagar - Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0
21531	Cuentas por Pagar - Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
21532	Cuentas por Pagar - Préstamos	0	0	0	0
21534	Cuentas por Pagar - Servicio de la Deuda	0	0	0	0
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		280.290	0	0	280.290

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar - Gastos en Personal	38.559	0	0	38.559
21522	Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	288.249	0	0	288.249
21529	Cuentas por Pagar - Adquisición de Activos No Financieros	4.161	0	0	4.161
21530	Cuentas por Pagar - Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0
21531	Cuentas por Pagar - Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
21532	Cuentas por Pagar - Préstamos	0	0	0	0
21534	Cuentas por Pagar - Servicio de la Deuda	0	0	0	0
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	0	201	201
TOTAL		330.969	0	201	331.170

La Cuenta 22192 Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios, del año 2021, presenta un saldo de M\$201, el cual proviene de una contabilización errónea de un año anterior, la cual fue traspasada a los años siguientes sin ser regularizada. Esto hasta el año 2022, el cual mediante un análisis previo, determinó que correspondía a un registro mal efectuado, por lo que se realizan las gestiones pertinentes para regularizar el saldo erróneo, el que a fecha de esta presentación se encuentra corregido. Los Saldos existentes al 31-12-2022 en la cuenta 21521, corresponden a diversos cometidos realizados a fin de año, las cuentas 21522 y 21529, corresponden a diversos bienes y servicios cuya recepción de los productos se produjo en el mes de diciembre, los cuales fueron pagados en el mes de enero, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley N°21.131 que establece el pago a 30 días.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR SIN CONTRAPRESTACIÓN

a) Acreedores Presupuestarios

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21523	Cuentas por Pagar - Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
21524	Cuentas por Pagar - Transferencias Corrientes	270.956	0	0	270.956
21525	Cuentas por Pagar - Integros al Fisco	0	0	0	0
21526	Cuentas por Pagar - Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0
21527	Cuentas por Pagar - Aporte Fiscal Libre	0	0	0	0
21528	Cuentas por Pagar - Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda	0	0	0	0
21533	Cuentas por Pagar - Transferencias de Capital	0	0	0	0
22193	Otras Cuentas por Pagar de Gastos Previsionales	0	0	0	0
TOTAL		270.956	0	0	270.956

Los acreedores presupuestarios sin contraprestación muestran los compromisos monetarios devengados correspondientes a las transferencias de recursos devengados y no pagados dentro del año presupuestario y calendario los cuales fueron generados bajo el marco de los programas presupuestarios 01 y 02 de la ley de Presupuestos, como en el caso del programa piloto de la oficina local de la niñez (OLN) en el Programa presupuestario 01 y para los programas del Sistema de

Protección Integral a la Infancia y del subsistema Chile-Crece del Programa Presupuestario 02 al 31 de diciembre del año 2022.

NOTA 22. PROVISIONES

a) Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
Concepto	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Provisión por Impuesto a la Renta (22404)			
Provisiones por Juicios (22405 y 22408)			
Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación (22406 y 22409)			
Otras Provisiones (22407 y 22410)			
TOTAL			

La Subsecretaría, tanto en el año 2021 como en el 2022, no presentó provisiones, según los conceptos indicados en el cuadro precedente.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) Provisiones por beneficios a los Empleados

Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisiones por Desahucio						
Provisión por Incentivo al Retiro						
Provisión por Retiro Anticipado						
Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados						
Provisión por Indemnización de Alta Dirección Pública						
Provisión Vacaciones Código del Trabajo						
TOTAL	0	0	0	0	0	0

La Subsecretaría de la Niñez, no presenta provisiones, dado que la edad promedio de los funcionarios/as no hace menester el generar provisiones de retiro. Por lo demás no cuenta con funcionarios/as incluidos/as en la Alta Dirección Pública, ni funcionarios asociados al Código del trabajo.

b) Gastos en Personal

Los Gastos en Personal, comprenden a todos los egresos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, efectuados por la Subsecretaría durante el período de análisis.

En la cuenta "Otros Gastos en Personal" se incluyen los gastos de Suplencias y reemplazos, y los gastos de Alumnos en práctica, si los hubiere.

Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	330.853	297.258
Personal de Contrata	1.263.558	1.103.564
Personal a Honorarios	130.919	74.727
Otros Gastos en Personal	397	22.407
TOTAL	1.725.727	1.497.956

c) **Planes de Aportaciones Definidas**

La Subsecretaría de La Niñez, no tiene gastos asociados a este concepto.

d) **Planes de Beneficios Definidos**

La Subsecretaría de La Niñez, no tiene gastos asociados a este concepto.

NOTA 24. ARRENDAMIENTOS

La Subsecretaría de la Niñez, no tiene gastos asociados a estos conceptos.

NOTA 25. CONCESIONES

La Subsecretaría de la Niñez no registra pasivos por concesiones.

NOTA 26. OTROS PASIVOS

a) Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

Cuenta	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)
21408	Obligaciones con el Fondo Común Municipal	0	0
21409	Otras Obligaciones Financieras	0	0
21498	Acreedores por Ingresos Percibidos en Exceso	0	0
21601	Documentos Caducados	22	22
22101	Acreedores	0	0
22102	Fondos de Terceros	0	0
22103	IVA – Débito Fiscal	0	0
22106	Acreedores por Transferencias Reintegrables	0	0
22113	Convenios Especiales	0	0
22204	Pasivos por Administración Transitoria de Fondos Previsionales.	0	0
22207	Patrimonio Negativo Administración de Empresas	0	0
22208	Facturas por Recibir CENABAST	0	0
22501	Arriendo de Inmuebles	0	0
22502	Acreedores por Pagos Provisionales Mensuales	0	0
22503	Acreedores por Impuesto al Valor Agregado	0	0
22504	Acreedores por Pagos a Cuenta de Futuras Utilidades	0	0
22111	Convenio de las Municipalidades por Deuda FCM	0	0
TOTAL		22	22

Se registra saldo bajo el concepto de Otros Pasivos en la cuenta 21601 Documentos Caducados, esto se arrastra desde el año 2021 y corresponde a un cheque girado en el año 2018, a nombre de un funcionario de la Subsecretaría, correspondiente al pago de un cometido. Este Cheque no fue cobrado por el funcionario, dado que extravió el documento en cuestión y de acuerdo a la revisión de documentos bancarios se constató que no hubo cobro alguno por el documento extraviado, el funcionario por su parte no llevó a cabo las gestiones necesarias de acuerdo a lo mencionado en la ley una vez que se extravía este tipo de documento bancario y por ello el documento no fue revalidado para poder ser nuevamente cobrado. Ante lo anterior, se procedió a contabilizar como documento caducado a la espera de que su vigencia prescriba para poder ser ingresado al presupuesto, como otros ingresos, tal como señala la norma contable.

a) Información adicional

Esta Subsecretaría, tanto en los años 2022 y 2021, no presentó movimientos en cuentas acreedoras por transferencias Reintegrables.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

La Subsecretaría no registra activos y pasivos contingentes.

NOTA 28. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

La Subsecretaría de la Niñez, no tiene registro de Ingresos de Transacciones Con Contraprestación, dada la Naturaleza del Servicio.

NOTA 29. TRANSFERENCIAS, IMPUESTOS Y MULTAS

a) Cobros anticipados

La Subsecretaría no realiza cobros anticipados.

b) Pasivos condonados

La Subsecretaría no tiene pasivos condonados

c) Información adicional

La Subsecretaría no recauda impuesto ni multas. Las transferencias, así entendidas (sean monetarias o no), corresponden entre otras a subvenciones, subsidios, donaciones o aporte fiscal. Para efectos de esta Subsecretaría, sus principales transferencias dicen relación con Aporte Fiscal y Transferencias Corrientes.

Las multas son beneficios económicos o potencial de servicio recibidos o por recibir por una entidad del sector público, procedentes de un individuo u otra entidad, por decisión de un tribunal u otro organismo responsable de hacer cumplir la ley, como consecuencia de que el individuo u otra entidad ha infringido los requerimientos de las leyes o regulaciones. Estas multas no consideran las que surgen de incumplimientos de contratos, dado que éstas se tratan dentro de la norma de Ingresos de Transacciones con Contraprestación. Las multas (si las hubiese) ingresadas en el periodo 2022 son exclusivamente por incumplimiento contractual, por ende, no se reflejarían en esta Nota. Por lo demás, la Subsecretaría no recauda impuesto ni multas, dada la naturaleza del Servicio.

NOTA 30. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRAJERA

La Subsecretaría de la Niñez, no cuenta con presupuesto en moneda extranjera.

NOTA 31. ERRORES

- a) Indicar los ajustes por corrección de errores de periodos anteriores (movimientos de tipo apertura), según el siguiente formato:

N° Folio	N° de Cuenta Contable a Nivel 1	Nombre de Cuenta	Detalle del ajuste	Monto del ajuste total por cuenta por efecto neto
3263	11102	Banco Estado	El Movimiento Contable refleja la duplicidad de un registro emitido en el año anterior por duplicación de monto de horas extras devengadas, pero no pagadas en banco, por lo que la cuenta de Banco, contablemente era errónea.	191
6117	12101	Deudores	Se ajusta registro de año anterior por funcionario registrado como deudor ante la Institución, del cual, a su vez, según análisis determinados existía otro movimiento contable el cual reconoce la devolución del monto, quedando por rebajar el deudor registrado.	3.016
6201	12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	Se ajusta movimiento a la apertura, una vez. Que desde DIPRES habilitara el Subtítulo 08 y con ello poder devengar y cobrar de forma correcta los ingresos provenientes de Licencias Médicas, los cuales, ante la imposibilidad de realizar el cobro de manera correcta, fueron ingresados a la Cuenta Contable 21414 de Otros Depósitos, a la espera de solucionar la situación. Una vez que se generó el análisis correspondiente, de determinar los montos ingresados que correspondían a licencias médicas, estos fueron reconocidos y devueltos al fisco por el Subtítulo 08, tal como señala la norma en este apartado.	53.665
7739	12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	Regularización de movimientos de años anteriores por devengos de aportes fiscales, sin haber sido cobrados. Estos aportes fiscales, no debieron haber sido devengados, debido a que los montos fueron devengados de forma automática por el sistema PPC, lo cual al momento de que la Tesorería General de la República paga un documento en SIGFE, genera un aporte fiscal automático para consumir el presupuesto asignado con el consumo realizado. Lo anterior no se analizó de forma correcta, generando el error de devengar ingresos ya ejecutados.	7.770
7741	22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	Se Rebaja Saldo de cuentas por pagar, debido a gastos que fueron devengados de forma duplicada, tanto de forma manual, como de forma automática a través de SIGFE y SGDTE, sin observar en su momento que se generaba una duplicación del gasto, sin haber duplicación de pago a través de Banco, por lo que lleva a cabo la rebaja de la cuenta, debido a que no hay cuenta por pagar.	150
7815	121060301	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	Se Rebaja Saldo de las Cuentas 1210603, de diversos programas y diversos ejecutores, los cuales, mediante análisis de las rendiciones asociadas a esos programas, se determinó, que existían diversas contabilizaciones de la misma rendición, lo cual, duplica o aumenta de forma incoherente lo adeudado por los ejecutores, distorsionando la realidad financiera del Servicio.	10.355
	121060303	Programa de Fortalecimiento Municipal		23.547
	121060353	Ayudas Técnicas Chile Crece Contigo		159
TOTAL				98.853

Naturaleza de los errores del periodo
La Naturaleza de los errores del periodo corresponden en gran medida a 2 factores relevantes. Errores por digitación, desprolijidad transversal en los y falta de control continuo y cruzado. La cual al día de hoy se encuentra corregida e implementada en diversos ámbitos del servicio. En Segundo lugar, el mayor monto a corregir, proviene de una descoordinación entre la Subsecretaría y DIPRES, en la cual, no existió una relación fluida que permitiera solventar los problemas de forma conjunta, con lo cual, no permitió reconocer los ingresos de manera correcta en la cuenta presupuestaria y contable que corresponde, lo cual se encuentra solucionado al día de hoy.

a) Información Adicional

Los movimientos mencionados, corresponden a ejercicios previos al del año 2022, movimientos que correspondían al año 2020 y/o 2021, los cuales no fueron corregidos en su debido momento por omisión, falta de análisis y/o control de los mismos. Debido a lo anterior, los saldos ajustados en la apertura del año 2022, correspondía haber sido modificado en la apertura de ejercicios anteriores. Se indica además que los montos se encuentran en M\$, debido a lo indicado y solicitado en todas las Notas Anteriores, exceptuando esta.

NOTA 32. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

No aplicable para el ejercicio 2022

NOTA 33. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

No aplica esta Nota para la Subsecretaría de la Niñez, debido a la naturaleza del Servicio.

NOTA 34. INVERSIONES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

No aplica esta Nota para la Subsecretaría de la Niñez, debido a la naturaleza del Servicio.

NOTA 35. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS

No aplicable para el ejercicio 2022.

NOTA 36. DIFERENCIAS ENTRE EL PRESUPUESTO ACTUALIZADO Y EL DEVENGADO

En el Estado de Situación Presupuestaria se puede visualizar el desempeño de la Subsecretaría de la Niñez, mostrando el resultado en la ejecución del presupuesto autorizado a través de la Ley de presupuestos del Sector Público para el año 2022 y sus modificaciones.

Los componentes de este estado se sustentan en los conceptos de ingresos y gastos de las clasificaciones presupuestarias vigentes, presentadas a nivel de subtítulo.

a) Ingreso

Ingreso Programa 01

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	0	10
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	13.208	48.203	-34.995
09	APORTE FISCAL	10.947.610	10.265.225	682.385
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	53.665	53.665	10
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	0	10
TOTAL		11.014.503	10.367.093	647.410

Ingreso Programa 02

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	0
09	APORTE FISCAL	45.188.449	44.034.845	1.153.604
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.540.458	0	1.540.458
TOTAL		46.728.907	44.034.845	2.694.062

i. Explicar las diferencias que signifiquen una sobre ejecución presupuestaria.

El subtítulo 08, del Programa 01, tiene una sobre ejecución de M\$34.995., los cuales corresponden a ingresos devengados por subsidios de licencias médicas de ISAPRES, reintegros de saldos no ejecutados de transferencias corrientes de ambos programas y multas por incumplimiento de contrato, lo cual hace que sea un subtítulo excedible. Por otro lado, por parte del Servicio se llevó a cabo un análisis detallado el cual podría permitir ingresar de forma correcta los saldos acumulados de la cuenta 214, Otros Depósitos. Con ello, cabe destacar que la apertura de dicho Subtítulo, por parte de DIPRES, fue avanzado el segundo semestre del año 2022, lo que impidió generar un estimativo presupuestario más cercano.

ii. Explicar las 2 principales diferencias significativas en caso de una subejecución presupuestaria.

El Subtítulo 05, del programa 01, corresponde a ingresos devengados por subsidios de licencias médicas de FONASA, según el instructivo N° E234277/2022 del 13/07/2022. Este fue aperturado por la DIPRES en el mes de diciembre 2022, pero al día 09 de enero del 2023, DIPRES a través de su plataforma ServicesDesk aún no podía solucionar la homologación de cuentas, por lo que no fue posible devengar los ingresos correspondientes.

Con respecto a los aportes fiscales y saldo inicial, de ambos programas, no se llevó a cabo el total de las transferencias de caja solicitadas a DIPRES, generando una diferencia importante sin poder devengar y ejecutar gran parte de lo presupuestado en los Subtítulos de Ingreso.

b) Gasto

Gasto Programa 01 - Subsecretaría de la Niñez

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
21	GASTOS EN PERSONAL	1.750.433	1.725.727	24.706
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	688.545	520.849	167.696
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.152.087	7.792.533	359.554
25	INTEGROS AL FISCO	66.863	66.843	20
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.228	7.767	4.461
31	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	344.347	344.347	0
TOTAL		11.014.503	10.458.066	556.437

Gasto Programa 02 - Sistema de Protección a la Infancia

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
21	GASTOS EN PERSONAL	0	0	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	0
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	44.936.779	44.271.576	665.203
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.792.128	1.792.127	0
TOTAL		46.728.907	46.063.703	665.204

i. Explicar las diferencias que signifiquen una sobre ejecución presupuestaria.

No hubo sobre ejecución del gasto en los programas de la Subsecretaría de la Niñez en el año 2022

ii. Explicar las 2 principales diferencias significativas en caso de una subejecución presupuestaria

La Subejecución presupuestaria presentada en el P01, corresponde (en sus montos más significativos) al Subtítulo 22, donde se ejecutó 75,64 %, de la ley vigente. En particular se destaca la asignación 2211001 - Estudios e Investigaciones, en la cual, quedó por ejecutar un 24,36%, siendo esta asignación el 92,94% del total del presupuesto del subtítulo 22, donde por razones de instalación, cambios de autoridades en el año 2022 y modificaciones en criterios ejercidos por las nuevas directrices, se postergó la ejecución de estudios para el siguiente año relacionados con la Ley de Garantías, la cual entró en vigencia con poca antelación a la ejecución de estos recursos. Respecto a los otros subtítulos del presupuesto de la Subsecretaría, la ejecución significativa recae en el Subtítulo 24 de ambos programas presupuestarios, donde en el P01, se ejecutó un 95,39% y en el Programa 02 un 98,52%, de los recursos. Dado lo anterior, es preciso señalar que los porcentajes subejecutados se deben principalmente a la escasa (o en algunos casos exclusiva) cantidad de oferentes para bienes o servicios asociados con la naturaleza de la Institución (principalmente productos del Subsistema de Protección Chile Crece Contigo) los cuales no pudieron llevarse a cabo en el año calendario y también respecto a algunas licitaciones donde los oferentes no contaban con stock de productos por lo que su ejecución no se efectuó en el año 2022.

c) Información adicional

La Subsecretaría de la Niñez, no cuenta con presupuesto en moneda extranjera.

NOTA 37. VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO

a) Variaciones del período en M\$ (miles de pesos)

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
Saldo final al 31.12.2022		0	191	40.257.165	40.257.356
Movimientos registrados en Apertura 2022 (Norma Errores)	Aumentos	0	95.838	0	95.838
	Disminuciones	0	0	0	0
Saldo inicial al 01.01.2022		0	96.029	40.257.165	40.353.194
Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2022	Aumentos	0	40.257.216	1.393.086	54.188.072
	Disminuciones	0	190.453	40.257.165	40.447.618
Saldo final Patrimonio 31.12.2022		0	40.162.792	13.930.856	54.093.648

Análisis variaciones significativas (Cuentas 31101 y 31102)

Los Movimientos indicados en la tabla que corresponden exclusivamente a la cuenta 31102 - Resultados Acumulados, refleja en mayor cuantía el movimiento por M\$40.162.792, el cual evidencia el traspaso de la cuenta 31103 - Resultados del Ejercicio, a la cuenta 31102 - Resultados Acumulados, como señala la normativa en este aspecto. Con respecto al monto de M\$95.838, correspondientes a la norma errores, constituyen diferencia de contabilizaciones varias, tanto de rendiciones de Deudores por Transferencias Reintegrables, así como de Cuentas Por Pagar. El detalle de los movimientos, se encuentran en la Nota 31.-

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
Saldo final al 31.12.2020		0	0	70.780.729	70.780.729
Movimientos registrados en Apertura 2022 (Norma Errores)	Aumentos	0	191	0	191
	Disminuciones	0	0	0	0
Saldo inicial al 01.01.2021		0	191	70.780.729	70.780.920
Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2022	Aumentos	0	0	0	0
	Disminuciones	0	0	30.523.564	30.523.564
Saldo final Patrimonio 31.12.2021		0	191	40.257.165	40.257.356

Análisis variaciones significativas (Cuentas 31101 y 31102)

No se encuentra variación significativa, debido a que, en el año 2021, no se llevó a cabo el traspaso del resultado del ejercicio a la cuenta de “resultados acumulados”.

b) Información adicional

Como indican los Estados Financieros del año 2021, los saldos de los “resultados acumulados” no fueron traspasados a la cuenta de “resultados acumulados”, afectando los saldos de las cuentas de

patrimonio. Por otro lado, cabe indicar que una vez verificada esta situación se llevaron a cabo las correcciones correspondientes, traspasando los saldos como indica la normativa vigente.

NOTA 38. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN

La Subsecretaría no registra hechos relevantes ocurridos después de la fecha de presentación de los Estados Financieros.

NOTA 39. BIENES DE USO RECIBIDOS EN COMODATO.

La Subsecretaría de la Niñez no cuenta con bienes de uso recibidos en comodato.

NOTA 40. EFECTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE LA PANDEMIA COVID-19

La Subsecretaría de la Niñez solo incurrió en gastos de insumos desinfectantes por M\$214, dado que los gastos asociados a montos mayores como insumos de sanitización u otros, son dependientes de la Subsecretaría de Servicios Sociales como ente administrador del edificio institucional.

NOTA 41. OTRA INFORMACIÓN A REVELAR

Dentro de las Informaciones a Revelar se debe mencionar que, para la elaboración de estos Estados Financieros se llevó a cabo una recopilación de antecedentes y diversos análisis que no se encontraban realizados al momento de su ejecución. De las situaciones más relevantes, se puede destacar que en la página web institucional de la Contraloría General de la República, en el apartado donde se informan los Estados Financieros presentados por los servicios públicos en el periodo correspondiente, esta Subsecretaría no los presentó en el año 2020. Respecto del año 2021, la información que se encuentra en el apartado mencionado anteriormente, al abrir la documentación no existe registro de los Estados Financieros de la Institución, siendo que sí fueron presentados según portal SIREF de la Contraloría General de la República según el Oficio N° 311 del 04 de mayo de 2022 emitido por esta Subsecretaría y en Certificado N° 17121 del 05 de mayo de 2022 emitido por el Sistema de Recepción de Estados Financieros. Adicional a lo anterior, al abrir la documentación esta información corresponde a otra Institución, al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Mejor Niñez), servicio relacionado del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que cumple funciones distintas a las de la Subsecretaría de la Niñez; Es menester indicar que, junto con ingresar la información enviada por esta Subsecretaría, se debe generar el enlace público para el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, el cual no figura como disponible. Estos son los enlaces que registra la página web de CGR donde se visualiza lo mencionado.

<https://www.contraloria.cl/web/cgr/ministerio-de-desarrollo-social10>

https://www.contraloria.cl/documents/451102/10424508/2110+EEFF_2021_SUBSECRETAR%C3%8DA+DE+LA+NI%C3%91EZ.rar/4f9cc157-bfc9-71a0-08c0-9babe81d50bf

Por último, cabe mencionar que la información recopilada de años anteriores para elaborar estos Estados Financieros no se encontraba correcta ni ajustada, tanto en montos como también respecto del apego a la normativa vigente. Por lo tanto, la reconstrucción de toda la información conllevó un análisis detallado y exhaustivo de las notas e información a revelar.

Fecha; 31 de marzo de 2023